LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A BLANCA IRENE GARCIA CHAURRA Cédula 30415379 (Madre), JORGE ANDRES RUIZ VASQUEZ Cédula 9698396 (Padre) de BRIGITTE LICED RUIZ GARCIA Tarjeta de Identidad 1059695380, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 6 NUMERO 6 46 PEATONAL SAN SEBASTIAN RIOSUCIO CALDAS para ser notificados del contenido del Auto 433 proferido el día 03/11/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17422418

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 16/12/2021

Desfijar el: 22/12/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIA VANESSA ERASO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Occidente
Riosucio